Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

Bono al Trabajo de la Mujer (BTM)

Última actualización: 13 marzo, 2026

Descripción

Es un aporte en dinero dirigido a **mujeres y jefas de hogar** de las familias más vulnerables. Este **varía de acuerdo con la renta** que recibes, y se paga si mantienes al día tus cotizaciones previsionales y de salud. Revisa cómo funciona el pago.

- En caso de que el pago del bono haya sido suspendido por cotizaciones de salud y/o pensión impagas, puedes dejar un reclamo a través del Buzón Ciudadano. Deberás indicar el período de pagos que ha sido suspendido y adjuntar la documentación timbrada y firmada, si corresponde.
- Este **bono es incompatible con** el Subsidio al Empleo Joven (SEJ) y con cualquier otro programa estatal de generación de empleo.
- Revisa el calendario de pago mensual y anual.
- Consulta más información o dirígete a una de las oficinas regionales de Sence.

El pago anual correspondiente a las rentas 2025 se realizará en **agosto de 2026.**
Debido a la entrada en vigencia de la nueva Ley del Subsidio Unificado al Empleo (SUE), **no se recibirán nuevas postulaciones**.